

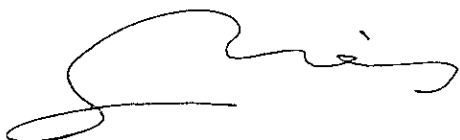
**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NUEVO SOL
(NUSOLSA) S.A., CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE DOS MIL
DIECISÉIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las quince horas, en el local en que se encuentra el domicilio de la compañía, esto es en el tercer piso del edificio ubicado frente a la calle Bálsamos Norte, número 414 de la ciudadela Urdesa Norte, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA NUEVO SOL (NUSOLSA) S.A. quienes representan DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de diez (\$10.00) dólares cada una, en el número que para cada uno de los accionistas se indican a continuación: señor Ing. CÉSAR AUGUSTO RODRIGUEZ TALBOT, ecuatoriano, propietario de CIENTO NOVENTA (190) acciones ordinarias y nominativas, con derecho a ciento noventa votos; señorita MARÍA BELÉN RODRÍGUEZ PARRA, ecuatoriana, propietario de CINCO (5) acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cinco votos; y, señor ANDRES FRANCISCO RODRIGUEZ PARRA, ecuatoriano, propietario de CINCO (5) acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cinco votos. Todas las acciones a la presente fecha se encuentran pagadas en su totalidad, esto es, representan íntegramente el capital suscrito y pagado de la compañía, que es de dos mil dólares.- Como se encuentra representado la totalidad del capital social pagado, conforme consta en la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta Junta, los concurrentes, prescindiendo de la convocatoria previa y amparados en la disposición contenida en el artículo 238 de la codificación de la ley de Compañías, en forma unánime acuerdan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA, con carácter universal, adoptando en la misma forma como Orden del Día, el siguiente:

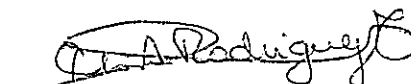
- 1) Informe del señor Gerente, conocimiento y aprobación;
- 2) Informe del Comisario, conocimiento y aprobación;
- 3) Resultados del Ejercicio Económico del año 2015; Y
- 4) Designación del Comisario de la compañía para el año 2016.

Preside la Sesión el Titular, señor Abogado Fernando Rojas Hinostroza; actúa en la Secretaría el Gerente Ing. César Rodríguez Talbot. - Verificando el Quórum a través de la Secretaría y previo el cumplimiento de las formalidades exigidas por la Ley, puesto que está representado el cien por ciento del capital social, el Presidente declara legalmente instalada la Sesión.- En tal virtud el Presidente dispone que el Gerente presente a la Junta el informe de su gestión, el cual cumple con lo dispuesto. Luego de considerado es aprobado por unanimidad.- Inmediatamente la Presidencia dispone que el señor Comisario, Ing. Vanessa Rojas

Llanos, presente en esta Junta, ponga a disposición de los señores accionistas su informe correspondiente al año dos mil catorce, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba unánimemente el informe del Comisario.- La Presidencia dispone que se trate el punto tercero. Solicita la palabra el señor Gerente y expone que el Balance del ejercicio económico del año 2015 ha sido conocido por todos y cada uno de los presentes con anticipación, y del mismo se ha hablado tanto en su propio informe cuanto en el del señor Comisario, por lo que solicita a la sala que lo apruebe. La Junta delibera al respecto y lo aprueba registrándose una abstención. Se deja expresa constancia que en la aprobación del Balance no ha intervenido el administrador por expresa prohibición de la Ley.- Finalmente se pasa a consideración de la Junta el último punto del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario de la compañía que actuará para el año 2016, hecho éste que sometido a votación, se decide por unanimidad, reelegir a la Ing. Vanessa Rojas Llanos para el cargo de Comisario Principal de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas que constan en el encabezamiento, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual se aprueba por unanimidad y sin modificaciones.- Con lo cual se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas treinta minutos, suscribiendo el Acta todos los accionistas para la debida constancia y en cumplimiento de la Ley.-



AB. FERNANDO ROJAS HINOSTROZA
PRESIDENTE



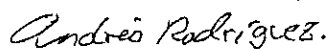
ING. CESAR A. RODRIGUEZ TALBOT
GERENTE/SECRETARIO



ING. CESAR A. RODRIGUEZ TALBOT
SOCIO



MA. BELÉN RODRÍGUEZ PARRA
SOCIA



ANDRÉS FRANCISCO RODRÍGUEZ PARRA
SOCIO